

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE PRÓRROGA 2026-7-28 (P.A. 2025-0-10)

ANTECEDENTES

PRIMERO. -Mediante resolución de fecha 01 de septiembre de 2025, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto número P.A. 2025-0-10, cuyo objeto es el "suministro de material de intervencionismo coronario complejo para el Hospital Universitario La Paz", a las empresas ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A., BECTON DICKINSON, S.A., BIOMENCO S.L., BIOTRONIK SPAIN, S.A., BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A., CARDIVA 2, S.L., IBERHOSPITEX, S.A., IZASA HOSPITAL, S.L.U., LOGISTICA Y SUMINISTROS SANITARIOS, S.L., MEDTRONIC IBERICA, S.A., PHILIPS IBERICA, S.A.U., PRIM, S.A., TELEFLEX MEDICAL, S.A., TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L., WORLD MEDICA, S.L., por un importe total de 1.087.497,06 €, para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 23 de septiembre de 2025, hasta el 22 de septiembre de 2026.

SEGUNDO. - A fecha 12 de marzo de 2026, se firmó la modificación 2026-9-16 del expediente P.A. 2025-0-10, con las empresas ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A., BECTON DICKINSON, S.A., BIOTRONIK SPAIN, S.A. (a partir de 1 de junio de 2026, los pedidos se efectuarán a Teleflex Medical, S.A., según escritura pública de compra de la rama de actividad de fecha 30 de junio de 2025), TELEFLEX MEDICAL, S.A., BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A., PALEX MEDICA S.A. (*por acuerdo de fusión por absorción de PALEX MEDICAL, S.A. a IZASA HOSPITAL, S.L.U., según escritura notarial de fecha 22 de diciembre de 2025*), PRIM, S.A., TELEFLEX MEDICAL, S.A., WORLD MEDICA, S.L. por un importe de 90.832,62 €, para un periodo hasta la fecha de fin del contrato el 22 de septiembre de 2026.

TERCERO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

CUARTO. - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la prórroga 2026-7-28 del contrato derivado del Expte. P.A. 2025-0-10, que tiene por objeto el "suministro de material de intervencionismo coronario complejo para el Hospital Universitario La Paz", por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

LOTE	NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	IVA	Importe prórroga (con 21 % IVA)	Plazo ejecución
4	A79658845	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	58.000,00 €	12.180,00 €	70.180,00 €	Desde el 23 de septiembre de 2026, hasta el 22 de septiembre de 2027
9	A50140706	BECTON DICKINSON, S.A.	6.200,00 €	1.302,00 €	7.502,00 €	
2	B64674047	BIOMENCO S.L.	34.200,00 €	7.182,00 €	41.382,00 €	
5	A80401821	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	143.471,24 €	30.128,96 €	173.600,20 €	
8						
15						
19	B80601982	CARDIVA 2, S.L.	49.000,00 €	10.290,00 €	59.290,00 €	
21						
10	A08630063	IBERHOSPITEX, S.A.	129.090,91 €	27.109,09 €	156.200,00 €	
7	A28389484	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	46.410,00 €	9.746,10 €	56.156,10 €	
18	A58710740	PALEX MEDICA S.A.	19.720,00 €	4.141,20 €	23.861,20 €	
11	A28017143	PHILIPS IBERICA, S.A.U.	202.354,55 €	42.494,45 €	244.849,00 €	
22						
14	A28165587	PRIM, S.A.	6.800,00 €	1.428,00 €	8.228,00 €	
17	A03142114	TELEFLEX MEDICAL, S.A.	31.500,00 €	6.615,00 €	38.115,00 €	
20						
3	B83524769	TERUMO EUROPE ESPAÑA,S.L.	27.500,00 €	5.775,00 €	33.275,00 €	
1	B82612599	WORLD MEDICA, S.L.	110.040,00 €	23.108,40 €	133.148,40 €	
12						
16						

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEJOO RAFAEL FERNANDO
Fecha: 2026.09.07 20:24